



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 12 FEB 2019

Res. H N° 0049/19

Expte. N° 4437/18

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se rinde cuentas de gastos efectuados para solventar la asistencia de representantes de todos los estamentos que, en el cumplimiento de su rol de consejeros directivos, deban trasladarse a/desde la Ciudad de Salta; y

**CONSIDERANDO:**

Que a partir del año 2016, mediante Res. H. N° 1415/16, se habilitó una partida presupuestaria específica para cubrir gastos de esta índole: "Gastos Representación de Consejeros", renovando nuevamente su crédito en la distribución presupuestaria del ejercicio 2018;

QUE en el ejercicio 2018 se destinaron fondos de la partida presupuestaria mencionada para: a) el reintegro de gastos de pasajes de la Consejera por el Estamento de Profesores Prof. Lilian FLORES (correspondientes al período noviembre-diciembre/2017 y febrero-marzo/2018) por la suma total de \$6.020,00 (Pesos Seis Mil Veinte), b) solventar gastos de traslado, combustible, viáticos de chofer y comida de los Consejeros Directivos, Autoridades y Personal PAU, para posibilitar su participación mayoritaria en la sesión del CD realizada en SRT el día 23/10/18, otorgando hasta la suma de \$ 10.000,00 (Pesos Diez Mil) según lo autorizado mediante Res. H. N° 1480/18 y, c) reconocer la suma de \$1.080,45 (Pesos Mil Ochenta con 45/100) a la Sra. Stella MIMESSI, con motivo de realizar mayores gastos relacionados a dicha sesión del CD;

QUE resulta conveniente, en concordancia con la circular 051-DGA-000 incorporar una resolución aprobatoria de los gastos efectuados, aun cuando hubieran sido autorizados en forma particular;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- APROBAR** gastos hasta la suma total de PESOS DIECISIETE MIL CIENTO CON 45/100 (\$17.100,45) efectuados durante el año 2018 para posibilitar la participación de representantes de todos los estamentos que, en el cumplimiento de su rol de consejeros directivos, debieron trasladarse a/desde la Ciudad de Salta a las sedes de las sesiones correspondientes.-


**ARTICULO 2°.- IMPUTAR** el gasto del Artículo 1° a las Partidas Principales y Parciales correspondientes, con afectación al presupuesto 2018 de esta Dependencia y en el orden interno a "Gastos de Representación de Consejeros" (027.004.012).-

**ARTICULO 3°.- COMUNÍQUESE** a Despacho del Consejo y Comisiones, Dirección Administrativa Contable, publíquese en el Boletín Oficial y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat

  
STELLA MARIS MIMESSI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA  
Facultad de Humanidades - UNSa.



  
Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa